



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



Instituto de
**Vivienda y
Suelo Urbano**

DEPENDENCIA: Instituto de Vivienda y Suelo Urbano.

AREA: Dirección General.

ASUNTO: Justificación respecto al numeral 4.5.3 de la Cuenta Pública 2025

Chilpancingo, Gro., a 17 de abril 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo

Auditor Superior del Estado de Guerrero.

Presente.

Por medio del presente, y en atención a los requerimientos establecidos para la integración y presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, específicamente en lo relativo al numeral 4.5.3 denominado "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento, me permito informar lo siguiente:

El formato referido se presenta en ceros, en virtud de que durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano no contrato Obligaciones Diferentes de Financiamiento.

En consecuencia, no existen operaciones que reportar en dicho formato, motivo por el cual su presentación en ceros obedece a la inexistencia de información durante el periodo en mención.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional que se considere pertinente.


Atentamente
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Y SOBERANO DE GUERRERO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCIÓN GENERAL
Mtra. Rosa Isela Xinol Adame
Directora General del Invisur

C.c.p.- Expediente.

Instituto de Vivienda y Suelo Urbano Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025. (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2025 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	no aplica	no aplica	no aplica	0	no aplica	0	0	0	0	0

NO APLICA

ESTE ORGANISMO EN EL PERIODO QUE SE INFORMA ENERO-DICIEMBRE DEL 2025 NO CONTRATO OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO

Elaboró

L.C. Oscar Castro Bautista
Jefe del Depto. de Contabilidad

Revisó

Lic. Guillermo Gutiérrez Paniagua
Comisario Público

Vo. Bo

Mtra. Maricela Mendez Guevara
Directora de Admón y Finanzas

Autorizó

Mtra. Rosa Isela Xicoténcatl
Directora General

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
Y SOBERANOS DE SU PROPIA DESTINO
INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO URBANO
DIRECCION GENERAL